

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA SOBRE 2

EXPEDIENTE 5/2019

Murcia, 26 de julio de 2019

En la Sala de Juntas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en Avenida de la Fama, nº 3, de Murcia, siendo las 12 horas, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto de Fomento integrada con la asistencia de los siguientes señores:

Presidenta: Dña. Isabel del Rey Carrión.

Secretaria: Dña. Concha Poza Santos.

Vocales:

Asesor Jurídico: D. Evelio Mora Zambudio.

Técnico Responsable del Control económico-presupuestario: D. José Antonio Ortuño Sandoval.

Coordinador de Sistemas de Información: D. Bernardino Barceló Nicolás

Técnico de Sistemas de Información: D. Ginés Pérez Espín

Declarada válidamente constituida la Mesa de conformidad con el artículo 326.6 de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y con la asistencia de todos licitadores que formularon oferta, se procede por la Presidenta a dar lectura de las ofertas recibidas en el Procedimiento abierto simplificado cuyo objeto es "Servicio de Soporte Remoto y Presencial a Usuarios de Servicios de Tecnologías de la Información del Instituto de Fomento de la Región de Murcia (CAU Corporativo INFO)", siendo las recibidas hasta el cierre del plazo de presentación, según certificado del Registro General del INFO de fecha 16 de julio de 2019, las siguientes:

<u>ORDEN</u>	<u>Nº REGISTRO</u>	<u>FECHA</u>	<u>LICITADORES</u>
1	4932	16/07/2019	INFORGES, S.L.
2	4936	16/07/2019	UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.
3	4942	16/07/2019	ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L.

A continuación, la Presidenta comunica que de conformidad con el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la



Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y el artículo 159.4.f) de la Ley de Contratos del Sector Público, se procedió al examen y calificación previa de la documentación administrativa contenida en el sobre 1, resultando que se solicitó subsanar dicha documentación a dos de las empresas que presentaron oferta, quedando constancia de lo actuado en el acta de la reunión de la Mesa de Contratación de fecha 17 de julio de 2019.

Analizada la documentación presentada por las dos empresas, resultó que ambas subsanaron en plazo la documentación requerida, por lo que la mesa de contratación acordó admitir al procedimiento de adjudicación a todas las ofertas presentadas en plazo a la licitación, en su sesión celebrada el 19 de julio de 2019.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4.e) de la LCSP, se procedió a solicitar el informe técnico pertinente para llevar a cabo la valoración de las proposiciones conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuya cuantificación dependen de un juicio de valor, al equipo técnico formado por D. Bernardino Barceló Nicolás y D. Ginés Pérez Espín, del Departamento de Sistemas de Información del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Acto seguido, la Presidenta procede a dar cuenta del resultado de dicho informe técnico evacuado con fecha 25 de julio de 2019, en el que se recoge la valoración de los criterios cuya puntuación depende de un juicio de valor, el cual se adjunta a la presente Acta y cuyo resultado se indica a continuación por orden decreciente:

EMPRESAS LICITADORAS	Dimensionamiento (Punt. Máxima 22 puntos)	
	Valoración	Puntuación
ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L.	NOTABLE	15
UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.	BIEN	10
INFORGES TECNOLOGÍA, S.L.	BIEN	10

Puesto de manifiesto lo anterior, se invita a los asistentes a que realicen las observaciones que estimen oportunas acerca de la valoración realizada del criterio de la oferta técnica, no formulándose ninguna al respecto.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre 2 que contiene las ofertas evaluables de forma automática mediante fórmulas, según los criterios establecidos en el Anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE FÓRMULAS: 78 PUNTOS;

- A. OFERTA ECONÓMICA: hasta 55 puntos
- B. CRITERIOS CUALITATIVOS: hasta 23 puntos



- a) Acuerdos de nivel de servicio: Hasta 10 puntos.
 b) Prestaciones adicionales y complementarias. Bolsa de jornadas presenciales adicionales: Hasta 8 puntos.
 c) Cobertura horaria de Soporte Remoto: Hasta 5 puntos.

La Mesa, procede a dar lectura y al estudio de los documentos presentados por los licitadores que contienen los criterios cualitativos y la oferta económica. Una vez aplicadas las fórmulas de conformidad con lo regulado en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación obtenida por cada empresa por orden decreciente es la siguiente:

CRITERIOS CUALITATIVOS

LICITADOR	PUNTUACIÓN
UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.	23
ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L.	23
INFORGES, S.L.	18

El desglose de la puntuación obtenida por cada empresa en cada criterio cualitativo se adjunta en la tabla anexada a la presente acta.

PRECIO

LICITADOR	IMPORTE	PUNTUACIÓN
ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L.	30.129,13 €	55
UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.	32.000,00 €	42
INFORGES, S.L.	36.473,53 €	9

Se advierte que la empresa ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L., presenta proposición económica anormalmente baja según lo establecido en el apartado 2 del Anexo XI, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es decir, una baja superior al 8% de la media aritmética de todas las ofertas presentadas.

En resumen, la puntuación total obtenida por cada licitador en orden decreciente es:

LICITADOR	CRITERIOS SUBJETIVOS	CRITERIOS CUALITATIVOS	PRECIO	TOTAL
ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L.	15	23	55	93
UTOPIUX INGENIERÍA INFORMÁTICA, S.L.	10	23	42	75
INFORGES, S.L.	10	18	9	37



En base a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4.f) de la LCSP, la Mesa acuerda dar trámite de audiencia a la mercantil ALTERNA TECNOLOGÍAS, S.L., cuya proposición se considera incurso inicialmente en baja anormal, para que aporte la información necesaria sobre su proposición económica que justifique la viabilidad de su oferta y precise las condiciones de la misma, confiriéndoles al efecto un plazo de cinco días hábiles.

Finalmente, la Presidenta de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan cuantas observaciones o reservas estimen oportunas en relación con el acto celebrado, sin que se produzca alguna al respecto.

Sin más asuntos que tratar, se extiende la presente acta que, tras su lectura, firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa, levantándose la sesión a las 13 horas y 45 minutos del día indicado.

La Presidenta

La Secretaria

Isabel del Rey Carrión
(Documento firmado electrónicamente)

Concha Poza Santos
(Documento firmado electrónicamente)



Código seguro de verificación:
UE9SMncxWjEwMA==
Huella Digital:
udGfpV4TcIpijev1xSWvrDGMyel=



LISTA DE LICITADORES O REPRESENTANTES DE LOS MISMOS, ASISTENTES A LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA, PARA LA APERTURA DEL SOBRE 2 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SERVICIO DE SOPORTE REMOTO Y PRESENCIAL A USUARIOS DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE FOMENTO DE LA REGIÓN DE MURCIA (CAU CORPORATIVO INFO).

Murcia, 26 de julio de 2019

<u>Asistente</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Empresa</u>	<u>Firmas</u>
------------------	---------------	----------------	---------------

Fecha/Hora: 03/09/2019 12:28:27
Firmante: DEL REY CARRION, ISABEL
Fecha/Hora: 02/09/2019 14:44:08
Firmante: POZA SANTOS, MARIA CONCEPCION
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Para validación: <https://portalfirmas2.institutofomentomurcia.es/portalfirmas/validador.seam>



Código seguro de verificación:
UE9SMncxWjEwMA==
Huella Digital:
udGfpV4TcIpijev1xSWvrDGMyel=

